



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

### **La Comisión publica orientaciones para apoyar la aplicación de nuevas normas sobre envases, a fin de lograr un sector de envases de la UE más sostenible y competitivo**

Brussels, 30 de marzo de 2026

La Comisión Europea ha publicado hoy unas directrices sobre la aplicación del [Reglamento relativo a los envases y residuos de envases](#) para facilitar la aplicación uniforme de las nuevas normas sobre envases en toda la UE y simplificar el cumplimiento por parte de los agentes económicos y los Estados miembros. La plena aplicación de esta ley contribuirá a un sector de envases más sostenible y competitivo en toda la UE y a reforzar el mercado único de envases a través de normas comunes.

Por término medio, en 2023, cada europeo generó 178 kg de residuos de envases. Sin intervención, los residuos totales de envases podrían aumentar aún más en un 19 % para 2030 en comparación con los niveles de 2018, mientras que los residuos de plástico podrían aumentar hasta en un 46 %. Al mismo tiempo, la industria del envasado se enfrenta a importantes cargas administrativas como resultado de las divergencias entre las normas nacionales en materia de envases de los distintos Estados miembros.

El [documento de orientación](#) presentado hoy por la Comisión aclara las normas en las que el PPWR necesita más interpretación y los ámbitos en los que las partes interesadas han solicitado asistencia. Por ejemplo, aclara cuándo una empresa se considera fabricante o productor, así como qué artículos se consideran envases en virtud del PPWR.

Este documento también detalla las restricciones a los envases de un solo uso, la aplicación de la restricción de las PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) en los envases en contacto con alimentos y la aplicación de objetivos de reutilización. Además, proporciona orientaciones sobre cómo aplicar la responsabilidad ampliada del productor en relación con los envases y sobre la obligación de establecer sistemas de depósito y devolución.

Las [preguntas frecuentes](#) (FAQ) que acompañan abordan una amplia gama de cuestiones prácticas planteadas por las partes interesadas desde la adopción del PPWR el año pasado. La Comisión actualizará el documento de preguntas frecuentes según sea necesario. Si bien aportan más claridad sobre las disposiciones clave de las [nuevas normas sobre envases](#), el documento de orientación y las preguntas frecuentes no sustituyen, añaden ni modifican las disposiciones del Reglamento sobre envases y embalajes.

#### **Próximos pasos**

El documento de orientación de la Comisión se traducirá a todas las lenguas oficiales de la UE antes de su adopción formal.

La Comisión seguirá supervisando y facilitando la aplicación del Reglamento para garantizar un despliegue fluido y eficaz de las nuevas normas.

Se están preparando varios [actos delegados y de ejecución](#), en particular sobre formatos armonizados de registro y notificación para la responsabilidad ampliada del productor, etiquetado para la clasificación de residuos por parte de los consumidores, contenido reciclado en envases de plástico y criterios de reciclabilidad. Se están preparando en estrecha cooperación con los Estados miembros,

las partes interesadas y los socios comerciales.

## Antecedentes

El [Reglamento sobre envases y residuos de envases](#) entró en vigor el 11 de febrero de 2025. Su objetivo es abordar los acuciantes retos medioambientales causados por los residuos de envases, armonizar las normas para las empresas que operan en el mercado único y crear oportunidades para las empresas que participan en el reciclado y las soluciones de envases sostenibles. El Reglamento introduce medidas como la reciclabilidad obligatoria de aquí a 2030, el contenido reciclado mínimo en los envases de plástico y medidas de reducción contra el uso excesivo de envases. Estas medidas reducirán significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso del agua y los costes medioambientales en el sector del envasado.

## Para más información

[Documento de orientación](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Residuos de envases](#)

[Reglamento sobre envases y residuos de envases](#)

[Aplicación del Reglamento sobre envases y residuos de envases](#)

[Datos de Eurostat sobre residuos de envases a partir de octubre de 2025](#)

[Página de hechos de PPWR](#)

IP/26/664

Cita(s):

*"Estamos proporcionando más claridad y apoyo a las empresas, los Estados miembros y las partes interesadas para garantizar una transición fluida hacia una cadena de valor de los envases más circular y competitiva. Animo a todas las partes interesadas a que hagan uso de estas orientaciones y trabajen juntas para garantizar una aplicación fluida del Reglamento sobre envases y residuos de envases, de modo que podamos alcanzar nuestros ambiciosos objetivos y crear resiliencia sobre la base de una huella competitiva y sostenible."*

Jessika Roswall, comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva - 30/03/2026

Personas de contacto para la prensa:

[Anna-Kaisa ITKONEN](#) (+32 2 29 57501)

[Maëlys DREUX](#) (+32 2 29 54673)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)